I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO MODIFICATORIO SUSCRITO CON EMPRESA ARAGON INGENIERIA DE SUELOS LIMITADA, PARA EJECUCION "ESTUDIO DE MECANICAS DE SUELOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE LOTA".- ID: 3020-15-LE17.-

DECRETO N° 1375 /

Lota, 24 AGO. 2017

VISTOS:

a) Contrato de fecha 14/07/2017 suscrito entre esta entidad y la Empresa Aragón Ingeniería de Suelos Limitada; para la ejecución del "Estudio de Mecánicas de Suelos Diversos Sectores de la Comuna de Lota";

b) Correos electrónico de fecha 27/07/2017, de Director Secplan a Empresa Aragón Ingeniería de Suelos Limitada, que manifiesta solicitud de cotización para nuevos estudios de mecánicas de suelos en otros sectores no considerados en contrato original.

c) Cotización N° 1422-179-03-01 de fecha 27/07/2017, que presenta propuesta técnica para el Anexo de Contrato Modificatorio "Estudio de Mecánicas de Suelos Diversos Sectores de la Comuna", por un monto total de $ 4.500.000.-

d) Decreto Alcaldicio Nº 1.198 de fecha 28/07/2017, que aprueba contrato original suscrito entre esta entidad y la Empresa Aragón Ingeniería de Suelos Limitada, para la ejecución del "Estudio de Mecánicas de Suelos Diversos Sectores de la Comuna de Lota";

e) Memorando N° 293 de fecha 28/07/2017, de Sr. Alcalde, que aprueba ampliación de contrato para la ejecución de las mecánicas de suelos y ensayos, según Cotización, indicada en visto c);

f) Anexo Modificación de Contrato de fecha 02 de agosto de 2017, suscrito entre esta entidad y la Empresa Aragón Ingeniería de Suelos Limitada; para la ejecución del "Estudio de Mecánicas de Suelos Diversos Sectores de la Comuna de Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° APRUÉBASE Anexo de Contrato Modificatorio de fecha 02 de agosto de 2017, entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa Aragón Ingeniería de Suelos Limitada; para la ejecución "Estudio de Mecánicas de Suelos Diversos Sectores de la Comuna de Lota";

2° El mencionado Anexo de Contrato Modificatorio, se entenderá para todos los efectos forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 31-01-002-059 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECTOR JURIDICO

V° B° ASESOR JURIDICO

ACC/ZSH/VSE/vse.-
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-